

MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SRE

Vol. 2 No. 1

Enero 2010

América

México planteó que la situación humanitaria en **Haití** derivada del terremoto del 12 de enero, requiere de una presencia internacional ampliada y continua bajo la coordinación de la ONU. En este contexto, México ha impulsado que el Consejo de Seguridad asuma un papel más activo en base a su responsabilidad primordial por mantener la paz y seguridad internacionales, sin perjuicio de las acciones llevadas a cabo por el Secretario General y por la Asamblea General.

El Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1908 (2010) que incrementa los contingentes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) en 2,000 efectivos militares y 1,500 efectivos policiales. El mandato de la misión fue modificado para incluir labores de reconstrucción, recuperación y estabilidad. México propuso considerar la revisión del mandato de la MINUSTAH en base a los resultados del informe presentado por el Secretario General, enfocándose principalmente en readecuar las labores de la ONU y en específico de la MINUSTAH para reflejar las nuevas necesidades, incluyendo la asistencia humanitaria, el mantenimiento de la seguridad y del orden público, reducción de la violencia comunitaria y labores de reconstrucción.



Foto ONU / Sophia Paris

Europa

Durante el debate sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en **Kosovo** (UNMIK), México reiteró que la declaración de independencia unilateral de Kosovo no se apega a los principios de derecho internacional y contradice las resoluciones del Consejo sobre la solución de este conflicto. La delegación de México subrayó la importancia de resolver la situación del retorno seguro de refugiados y desplazados internos, al mismo tiempo que exhortó a la UNMIK a promover programas de desarrollo en términos de: reconstrucción, creación de empleos, educación, salud y seguridad.

Asia

Al analizar la situación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en **Afganistán** (UNAMA), México reiteró la importancia de que las autoridades de ese país cumplan con sus compromisos de combate a la corrupción y la impunidad. Asimismo, México expresó que cualquier estrategia para fortalecer la seguridad en ese país deberá ser acompañada por medidas para impulsar el desarrollo, el respeto a los derechos humanos y fortalecer el estado de derecho.

Mediante la resolución 1909 (2009), el Consejo extendió el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en **Nepal** (UNMIN) por 4 meses. México expresó su preocupación por la falta de avances sustantivos en los procesos políticos para la redacción de la constitución, así como la reintegración del ejército maoísta. Por otra parte, señaló la importancia de que el gobierno de ese país continúe cooperando con el Representante Especial del Secretario General para los Niños y los Conflictos Armados con miras a la reintegración total de niños soldados a la vida civil.

África

El Consejo adoptó la resolución 1910 (2010), que extiende el mandato de la Misión de la Unión Africana en **Somalia** (AMISOM) hasta el 31 de enero de 2011. México incluyó referencias en la resolución a las obligaciones de las partes a cumplir con el derecho internacional humanitario, especialmente la protección de civiles. Por otra parte,

México reiteró su apoyo a las labores de la AMISOM e indicó que la presencia permanente de Naciones Unidas en ese país debe instrumentarse a través de enfoque gradual.

El 12 de enero se analizaron las actividades de la **Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA)**. La delegación de México destacó que el tráfico de drogas y la delincuencia organizada amenazan la estabilidad regional en África occidental, por lo que es necesario adoptar medidas para combatir estas problemáticas bajo un enfoque de responsabilidad compartida. México también subrayó la importancia de que la UNOWA apoye los procesos electorales, reforma del sector de seguridad, los esfuerzos de mediación, el fomento de medidas de confianza y el fortalecimiento del estado de derecho en la región.

Tras la presentación del informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en **Sudán (UNMIS)**, México hizo hincapié en que la UNMIS debe asumir la protección de la población civil como prioridad, situación que deberá ser reflejada en el mandato de la misión para el año 2010. Asimismo, México indicó que la eficacia de la UNMIS en el terreno deberá ser medida a través de avances en: el proceso electoral, la situación de la seguridad y la elaboración de estrategias frente a la celebración del referéndum de 2011.

El Consejo extendió el mandato de la Operación de Naciones Unidas en **Côte d'Ivoire (ONUCI)** por 4 meses, a la espera de los resultados de la celebración de elecciones previstas para el mes de marzo. México incluyó referencias en la resolución sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el mandato de la ONUCI. Por otra parte, la delegación de México expresó su preocupación por las irregularidades que se han presentado en el proceso de consolidación del padrón electoral en ese país.

Cooperación con organismos regionales y subregionales

El Consejo llevó a cabo el debate abierto sobre la **cooperación de la ONU con otros organismos regionales y subregionales** en el contexto de las crisis y amenazas a la paz y seguridad internacionales, al cual asistieron representantes de: la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes, la Organización del Atlántico Norte, la Organización de Estados Americanos y la Organización de la Conferencia Islámica, entre otras. México subrayó el papel que juegan los organismos regionales y subregionales en la prevención, mediación y solución de conflictos, y propuso el

establecimiento de un mecanismo de consultas o de diálogos interactivos entre el Consejo de Seguridad y organismos regionales.

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

Durante el análisis de las actividades del **Centro Regional de la ONU para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (UNRCCA)**, México indicó que es necesaria una estrecha y continua colaboración con la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Comunidad de Estados Independientes, los Programas y Agencias de la ONU en el terreno y los gobiernos de los países de la región para fortalecer la estabilidad regional mediante programas de desarrollo preventivo, asistencia humanitaria y seguridad transfronteriza.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

El 31 de diciembre concluyó el mandato de los siguientes miembros no permanentes:



Burkina Faso



Costa Rica



Croacia



Libia



Vietnam

A partir del 1º de enero de 2010, asumieron el cargo los siguientes países:



Bosnia y Herzegovina



Brasil



Gabón



Líbano



Nigeria